

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4185

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión ESPECIAL del PARLAMENTO PATAGONICO

Reunión del 08 de Mayo de 2012 - Nro.de Acta: 2

LEGISLADORES PRESENTES: Adrián Jorge CASADEI - Arabela Marisa CARRERAS - Ángela Ana VICIDOMINI - Tania Tamara LASTRA

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: María Magdalena ODARDA - Facundo Manuel LOPEZ - Ricardo Daniel ARROYO

Por disposición del artículo 57 del Reglamento Interno de la Cámara el Legislador Ricardo Arroyo es reemplazado por la Legisladora Lidia Graciela Sgrablich.

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:157/2012-P.Com: María Magdalena ODARDA: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado elabore una normativa para las provincias patagónicas, que determine las reglas a las que deben ajustarse los elementos técnicos para transmisión de comunicaciones y las instalaciones complementarias de telefonía móvil. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:159/2012-P.Com: María Magdalena ODARDA: Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado la conformación de espacios radiales y televisivos oficiales para la difusión de las sesiones legislativas de las provincias patagónicas, con el fin de publicar las acciones de gobierno con un mayor alcance a toda la sociedad. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Expte.N°:197/2012-P.Com: Tania Tamara LASTRA: Al Parlamento Patagónico y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (I.N.S.S.J y P.), que vería con agrado elaboren una normativa para garantizar la accesibilidad a la cobertura médico asistencial de II y III Nivel de atención ambulatoria y/o de internación a los afiliados con domicilio en zonas limítrofes provinciales. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS